

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL 8 DE MARZO

4 de marzo de 2022

"La igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible".

(OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS)

Se cumple un nuevo aniversario del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, declarado en 1975 por las Naciones Unidas como "Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz". Se trataba de homenajear la lucha de las mujeres que desde fines del siglo XIX enfrentaban la discriminación a la que eran sometidas. Un jalón de ese devenir fue la brega de las trabajadoras neoyorquinas en su lucha "contra condiciones laborales inhumanas", a partir de la cual crearon su primer sindicato. Luego sobrevendría el trágico acontecimiento que marcaría para siempre a este movimiento: el incendio de la fábrica de esa ciudad, en el que murieron 120 trabajadoras textiles. Este día se ha resignificado en los últimos años producto de la movilización de mujeres y diversidades en nuestro país y en el mundo, con una agenda tan intensa y diversa, como urgente. El 8 de marzo ha adquirido una fuerza tal que en 2022 se constituye otro evento extraordinario: el sexto paro internacional de mujeres rurales, mujeres en las ciudades, mujeres migrantes, mujeres cooperativistas, mujeres originarias, mujeres empresarias, mujeres afrodescendientes, mujeres trans, mujeres estudiantes. De allí la idea de "mujeres como una gran pluralidad".

Las Naciones Unidas reclama, en el marco del Objetivo para el Desarrollo Sostenible N° 5, "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas", ya que las mujeres siguen ganando en todo el mundo un 24% menos que los hombres en el mercado de trabajo, y el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a manos de sus parejas o de otras personas.

En el caso de nuestro país, y de acuerdo a los últimos datos publicados por el INDEC (EPH - 3er trimestre 2021), el 70% de las personas más pobres de la población son mujeres. En el otro extremo, el 65% de la parte más rica de la población (el décimo decil) son varones. Al mismo tiempo, y de acuerdo a la misma fuente, si se considera al conjunto de la población con

ingresos, se observa que el ingreso promedio de las mujeres es un 28,44% menor que el de los varones.

Es en este escenario, que el movimiento de mujeres y diversidades en Argentina ha logrado colocar en la agenda pública esta temática que toda sociedad democrática debe asumir, creando conciencia sobre los femicidios, la brecha de ingresos, la discriminación por razones de género, la invisibilidad de las tareas de cuidado como trabajo no remunerado y la falta de aplicación plena de la Ley de Educación Sexual Integral.

Asimismo, la elaboración del presupuesto nacional con perspectiva de género, la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, el reconocimiento de años de aportes para mujeres con edad para jubilarse que se hayan dedicado al cuidado de sus familias y el establecimiento del Cupo Laboral Travesti Trans en el sector público nacional, son algunos de los logros más importantes de los últimos años.

El cooperativismo es, como afirmamos siempre desde el IMFC, una forma de vida, la cual implica la firme convicción de que no hay sociedad justa y vivible que no sea democrática, igualitaria y solidaria. Es desde este enfoque, que como movimiento acompañamos y debemos ser protagonistas de los grandes desafíos que tiene la sociedad en general y las cooperativas en particular, con el fin de progresar hacia un mundo sin violencias ni desigualdades. Las mujeres y diversidades cooperativistas son parte fundamental de las luchas reseñadas, justamente por la plena coincidencia entre nuestros principios y los de las sociedades democráticas.

Así como Floreal Gorini señalaba que "otro mundo es posible, si la gente quisiera", podríamos afirmar que otro mundo es posible, si las cooperativas y nuestras entidades continuamos aportando a ese objetivo. El trato igualitario y la democracia organizativa forman parte de la batalla cultural, a la vez que son principios para la acción y desafíos permanentes para nuestro movimiento social y hacia el conjunto de la ciudadanía.

Desde el IMFC nos sumamos a este nuevo recordatorio del 8 de marzo, así como al paro dispuesto por el movimiento de mujeres y diversidades, con la certeza de que el presente requiere de una enorme responsabilidad y compromiso por parte de nuestro movimiento en las luchas anteriormente señaladas.

Teniendo en cuenta la grave situación que se ha planteado en el conflicto en Europa, hacemos nuestro el llamamiento de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), a "detener la violencia y darle a la Paz todas las oportunidades necesarias". Y su convocatoria a los pueblos y gobiernos por el pleno respeto de la Carta de Naciones Uni-

das, en el marco del Sistema de Cooperación Internacional: "Cada mujer y cada hombre que forma parte del movimiento cooperativo ha apostado a la ayuda mutua, a la cooperación y a la construcción de relaciones pacíficas para resolver sus necesidades y cumplir sus aspiraciones. Que ese esfuerzo sirva para señalar el camino que necesita recorrer la humanidad".

*Secretaría de Género del IMFC
Consejo de Administración del Instituto Movilizador
de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.*
